



Consejo de Seguridad

UN LIBRARY

DEC 17 1983

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

S/16208
9 diciembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

LA SITUACION EN CENTROAMERICA

Nota del Secretario General

1. El 25 de noviembre recibí la visita de los Representantes Permanentes de Colombia, México, Panamá y Venezuela, países que componen el Grupo de Contadora. Siguiendo las instrucciones de sus Gobiernos, me hicieron entrega de una copia de la comunicación que presentaron los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, así como el texto de la resolución adoptada por esa Asamblea sobre el tema "Gestiones de paz en Centroamérica" el 14 de noviembre de 1983. Atendiendo a su solicitud, se transmiten dichos documentos al Consejo de Seguridad como anexos a esta nota. En la misma ocasión, me informaron acerca del calendario de reuniones del Grupo de Contadora, que incluyen un encuentro a nivel técnico el 1° y 2 de diciembre, y otro a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores más adelante.

2. En los últimos días me he entrevistado, asimismo, con los Representantes Permanentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, quienes me han puesto al tanto de las opiniones de sus respectivos Gobiernos acerca de la situación en Centroamérica.

3. En esta ocasión, debo expresar al Consejo de Seguridad mi impresión de que existe cierta evolución en la situación que, de ser aprovechada, permitiría abrigar esperanzas de mejoría. En efecto, desde la última vez que informé al Consejo de conformidad con la resolución 530 (1983) 1/, si bien éste ha continuado recibiendo comunicaciones relativas a la situación en la región, ellas en su conjunto parecen demostrar una reducción tanto en el número de los incidentes fronterizos cuanto en su alcance y magnitud 2/. Asimismo, se está produciendo una aceleración en los esfuerzos del Grupo de Contadora, y en ese contexto se ha redoblado la actividad diplomática. Por otra parte existe un movimiento perceptible en la posición del Gobierno de Nicaragua consistente, principalmente, en la presentación de propuestas dentro del marco de los esfuerzos del Grupo de Contadora así como en medidas que, no obstante su carácter interno, atienden a ciertas demandas de los otros países de la región.

4. Debo decir, sin embargo, que la situación en Centroamérica continúa siendo sumamente compleja e inestable, y que cualesquiera de los múltiples factores que se conjugan para determinar su peligrosidad, a los que hice alusión en mi nota de 18 de octubre, y que sin duda subsisten, puede, de un momento a otro, agravarla nuevamente. En este sentido es necesario valorar y aprovechar con buena fe y espíritu constructivo la coyuntura que aparentemente está empezando a perfilarse.

5. Por esto y, haciendo eco de la resolución 530 del Consejo de Seguridad, quiero expresar mi anhelo de que la oportunidad que ofrece el inicio de distensión al que me he referido se utilice a plenitud y que todos los Estados, sean éstos de la región o ajenos a ella, colaboren de palabra y de hecho a asegurar que los esfuerzos del Grupo de Contadora tomen cuerpo, y que se abstengan de cualquiera acción o actitud que tenga el efecto contrario.

Notas

1/ S/16041.

2/ S/16037, S/16043, S/16058, S/16059, S/16060, S/16062, S/16080, S/16105, S/16109, S/16110, S/16113, S/16123, S/16127, S/16130, S/16133, S/16141, S/16143, S/16145, S/16161, S/16163, S/16167, S/16168, S/16176, S/16177, S/16180, S/16184, S/16200.

ANEXO I

COMUNICACION DE LOS CANCELLERES DEL GRUPO DE CONTADORA A LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

En ocasión de la celebración del XIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, hemos estimado pertinente dar a conocer a esta reunión de Cancilleres americanos los esfuerzos de pacificación en Centroamérica realizados por el Grupo de Contadora.

En la primera reunión que sostuvimos los días 8 y 9 de enero en la Isla Contadora, se destacó la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometen la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del Continente. Además, en dicha reunión se hizo un llamado a todos los países del área centroamericana para que, a través del diálogo y la negociación, se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados, con apego a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Los Cancilleres ahí reunidos, al expresar nuestra profunda preocupación por la injerencia foránea en la crisis centroamericana, advertimos que sería altamente indeseable inscribir los conflictos del área en el marco de la confrontación Este-Oeste. Asimismo reafirmamos la obligación que tienen los Estados de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y de abstenerse de realizar actos que pudieran agravar la situación, creando el peligro de un conflicto generalizado que se extienda a todos los Estados de la región.

Para alcanzar estos objetivos se ha propiciado el diálogo y la negociación entre los Estados involucrados, a los que corresponde realizar el esfuerzo primordial en favor de la paz en la región. El Grupo de Contadora, se ha propuesto facilitar el entendimiento y la concertación política entre los países centroamericanos convencidos de que una solución a nivel regional podrá evitar el agravamiento de los conflictos y allanar el camino a la pacificación del área.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora se han reunido periódicamente entre ellos y en cuatro ocasiones con sus homólogos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Asimismo, han realizado visitas a esos países con el fin de sostener conversaciones con todos los Jefes de Estado. Las tres primeras reuniones del Grupo de Contadora con los Cancilleres Centroamericanos tuvieron lugar del 20 al 21 de abril, del 28 al 30 de mayo y, del 28 al 30 de julio de 1983, respectivamente. Estas reuniones permitieron avanzar en la definición de una agenda que contempla los asuntos que preocupan a cada país centroamericano, así como en la consideración de procedimientos, enfoques y posibles vías de solución de cuestiones específicas. En todas ellas el objetivo central ha consistido en crear un clima de confianza que permita iniciar negociaciones sustantivas sobre cada uno de los asuntos que son motivo de controversia.

Frente al agravamiento de los conflictos en América Central, el rápido deterioro de la situación regional, la creciente escalada de violencia, el aumento progresivo de las tensiones, los incidentes fronterizos y la amenaza de una conflagración bélica que podría generalizarse, los Presidentes del Grupo de Contadora decidieron reunirse el 16 y 17 de julio en Cancún, México. En esta reunión se emitió la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica en la que se define, por primera vez, un conjunto de compromisos específicos que, de ser adoptados, permitirían garantizar la convivencia pacífica en la zona.

En la misma ocasión los Jefes de Estado se dirigieron a los gobernantes de los países centroamericanos, de Cuba y de los Estados Unidos, así como a los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, y al Presidente del Consejo Permanente de nuestro organismo regional, para que apoyaran los esfuerzos pacificadores del grupo en América Central.

Como resultado de las negociaciones emprendidas en base a la Declaración de Cancún, y tomando en cuenta las aportaciones de los países centroamericanos, en la cuarta reunión conjunta de Cancilleres celebrada en Panamá los días 7, 8 y 9 de septiembre, se lograron importantes avances, sobre todo la elaboración del Documento de Objetivos que contiene 21 puntos básicos para la pacificación de Centroamérica. Este documento, adoptado por los Cancilleres de la región, fue posteriormente aprobado por todos los Jefes de Estado centroamericanos.

El Documento de Objetivos constituye un conjunto de principios y compromisos fundamentales para enfrentar los más graves problemas del área y lograr la paz, la seguridad, la cooperación necesaria para el desarrollo económico y social, y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Centroamérica. Se trata del primer entendimiento político concreto que, con los auspicios del Grupo de Contadora, adoptaron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Con el propósito de avanzar en la definición de los instrumentos jurídicos y de los mecanismos de control y verificación que permitan hacer eficaces las obligaciones que se desprenden del Documento de Objetivos, se reunieron los días 21 y 22 de octubre en la Ciudad de Panamá los Cancilleres de los países del Grupo de Contadora. Los instrumentos jurídicos preparados en dicha reunión serán examinados durante la Quinta Reunión Conjunta de Cancilleres prevista para este mes.

En el momento actual, las gestiones del Grupo de Contadora tienen como propósito fundamental la celebración de acuerdos específicos que concreten y formalicen los compromisos adquiridos, y garanticen efectivamente la paz, la seguridad, la cooperación para el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en la región. Consideramos que el proceso de negociación tiene posibilidades de culminar exitosamente en un futuro próximo. Exhortamos a los países centroamericanos a acelerar e incrementar los esfuerzos tendientes a este fin y a todos aquellos Estados con interés y vínculos en la región, a coadyuvar al logro de nuestro propósito de paz.